

## II MARATÓN FOTOGRÁFICA VILLA DE NAVAJAS

El Excelentísimo Ayuntamiento de Navajas, a través de la Concejalía de Cultura, con la colaboración del foro de fotografía [WWW.FLASHCAMERA.ES](http://WWW.FLASHCAMERA.ES), convocan la II Maratón fotográfica Villa de Navajas. Con este Maratón se continúa una actividad que pretende fomentar la belleza de Navajas, desde todos los puntos de vista que el fotógrafo participante desee destacar de este hermoso lugar del Alto Palancia, incluyendo paisajes, calles, rincones, personas, actividades, productos, objetos, etc., siempre dentro del marco legal y el respecto a sus ciudadanos.

### BASES

#### I.- Categorías

- Fotografía en blanco y negro
- Fotografía en color
- Mejor fotografía de Navajas
- Mejor fotografía nocturna
- Mejor fotografía de la **30 Medio Maratón de Navajas** que se celebrará el mismo día 04/08/2012 a las 19.00 Hrs hasta el cierre de carrera previsto a las 21.30 Hrs. (Categoría Obligatoria).

#### II.- Participantes

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que se hayan inscrito en la Web del Ayuntamiento antes del día 26 de Julio de 2012 y que posteriormente se hayan presentado en el día de la II Maratón en el lugar de control firmas media hora antes de comenzar esta maratón y tras firmar el acta de participación y aceptación de las bases correspondiente.

La inscripción a la Maratón es gratuita.

La Maratón comenzará a las 11:00 horas del día 04 de Agosto 2012 en la Plaza del Olmo (junto al Museo Manolo Rodríguez) y finalizará a las 23:30 horas del mismo día.

#### III.- Las Obras

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 3 fotografías por cada categoría de las que se reflejan en punto I de estas bases, para optar a sus premios.

Es obligatorio para optar a los premios presentar fotos en al menos 2 de las categorías además de la obligatoria de la Media Maratón de Navajas por su 30 aniversario.

Las fotografías han de ser hechas en el término de Navajas y durante el día de la II Maratón Villa de Navajas.

Las fotografías podrán ser hechas en color o blanco y negro y realizadas por una cámara analógica o digital.

Se admitirá cualquier técnica siempre teniendo en cuenta que las posibles manipulaciones no alteren la esencia del tema. (Se aceptan fotomontajes, así como todo tipo de edición )

#### IV.- Presentación de la Obras

Las obras habrán de ser presentadas antes de las doce horas del día 21 de agosto, en la dirección de correo [eventos@navajas.es](mailto:eventos@navajas.es)

El formato de presentación de las obras será el siguiente:

Formato jpg

Calidad 72

1024 ppp. En el lado mayor, el lado menor la cantidad que salga y guardado a alta calidad.

Se enviará un correo electrónico por cada una de las categorías a las que se opta, incluyendo un fichero de texto donde se aparecerán los datos completos del autor (nombre y apellidos, domicilio completo, teléfono de contacto y correo electrónico), el título y la categoría en la que participa, pudiéndose enviar tantos correos como categorías hay en las bases.

#### V.- Jurado

El jurado estará compuesto por 3 personas relacionadas con el mundo de la fotografía, presididos por el Alcalde de la Población y por el Concejal de Cultura.

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer antes del comienzo de la exposición.

Los criterios de evaluación del jurado para el fallo de esta maratón, serán la originalidad, composición, calidad fotográfica y representatividad de los diferentes valores de la Villa de Navajas,

#### VI.- Premios

Habrà una preselección de las obras para optar a los premios, los autores de las obras preseleccionadas serán avisados a sus correos electrónicos o teléfonos, con antelación suficiente a la exposición (punto VII) para que envíen de nuevo sus obras en alta resolución, requisito indispensable para optar a los distintos premios.

Los premios, al igual que la finalidad de esta Maratón Fotográfica Villa de Navajas, serán el fomento de la Villa, siendo éstos lotes de productos típicos, estancias, servicios, etc., relativos al fomento de la Villa de Navajas y su término municipal, consistentes en

- PREMIO A LA MEJOR FOTOGRAFÍA DE TODAS LAS CATEGORÍAS

Estancia de fin de Semana para 2 personas en la Villa de Navajas en régimen de Pensión Completa.

Una serigrafía del Escultor Manolo Rodríguez

Cesión de un espacio en la sala de exposiciones *Museo Manolo Rodríguez* para la realización de una exposición propia.

- PREMIO A LA MEJOR FOTO en blanco y negro

Serigrafía De Manolo Rodríguez

Cesta con "Productos Típicos " del Municipio de Navajas.

- PREMIO A LA MEJOR FOTO en color

Serigrafía De Manolo Rodríguez

Cesta con "Productos Típicos " del Municipio de Navajas.

- PREMIO A LA MEJOR FOTO de Navajas

Serigrafía De Manolo Rodríguez

Cesta con "Productos Típicos " del Municipio de Navajas.

- PREMIO A LA MEJOR FOTO nocturna

Serigrafía De Manolo Rodríguez

Cesta con "Productos Típicos " del Municipio de Navajas.

- PREMIO A LA MEJOR FOTO de 30 aniversario de la Medio Maratón de Navajas.

Serigrafía De Manolo Rodríguez

Cesta con "Productos Típicos " del Municipio de Navajas.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

#### VII. Exposición

Se efectuará con las obras preseleccionadas, una exposición en el Museo Manolo Rodríguez de Navajas .

Durante un periodo de tiempo a determinar por el ayuntamiento serán proyectadas en el edificio-museo Manolo Rodríguez todas las obras participantes en la I Maratón Villa de Navajas figurando a pie de foto el nombre del autor, esta actividad se publicará en la Web del Ayuntamiento y a los participantes a sus correos electrónicos.

#### VIII.- Propiedad

Los autores que presenten las obras en esta Maratón se reconocen autores de las mismas y manifiestan que no tiene lugar ninguna reclamación de terceros sobre ellas.

Las Obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Navajas, el Ayuntamiento de Navajas se reserva el derecho de publicarlas o reproducirlas, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando el nombre del autor.

### IX.- Protección de Datos

De conformidad con lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999, de protección de datos, el Ayuntamiento de la Villa de Navajas informa que los datos personales facilitados en la participación de la I Maratón Villa de Navajas, serán incorporados en un fichero y serán tratados de manera automatizada. El Participante en la I Maratón Villa de Navajas da consentimiento para ser incluido en el mencionado fichero que tendrá como finalidad exclusiva la de informar al participante de actos organizados por el Ayuntamiento de Navajas y ofrecerles productos y servicios de la Villa de Navajas. Si lo desea puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación dirigiéndose al Ayuntamiento de Navajas en la calle Valencia, numero 7, 12470 Navajas.

### X.- Disposiciones Finales

1. El Ayuntamiento de Navajas se reserva el derecho de elegir determinadas fotografías, que podrá adquirir a su autor, al precio de 50 euros cada una de ellas, con el objeto de que pasen a integrar la colección que, sobre Navajas, posee el Ayuntamiento.

2. Las fotografías que no resulten premiadas podrán ser retiradas por sus autores mediante petición formal, dentro del mes siguiente a la fecha de finalización de la exposición, sin que la organización incurra en responsabilidad alguna, en los supuestos de extravío o deterioro. Los gastos que pudiera generar este trámite correrán a cargo del autor.

Transcurridos este plazo sin que el autor haya recogido su obra, se entenderá que renuncia a la misma y a sus derechos sobre ella, pasando entonces a formar parte del patrimonio del Ayuntamiento de Navajas.

3. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad, incluyendo el compromiso de aceptar la compra, si es el caso, de la obra presentada, según las condiciones establecidas en el presente documento.

4. Cualquier duda sobre la aplicación de estas bases, será resuelta por la organización.